

Procuradores

á D.<sup>o</sup> Jph Antonio Solana, D.<sup>o</sup> Blas de  
do Almansa, D.<sup>o</sup> Christobal Solana Espejo  
D.<sup>o</sup> Manuel Salzer, D.<sup>o</sup> Bicen<sup>te</sup> Vidal,  
D.<sup>o</sup> Jph Solana Martz, D. Gines Lopez Be  
banco, y á D.<sup>o</sup> Jph Cayula olmo

Escr.<sup>o</sup>

Por D.<sup>o</sup> Senores Senombre para Cos.  
a el presente fiel de D.<sup>o</sup> Juan Solana Al-  
varez, y á D.<sup>o</sup> Pasqual Martz. Lerón

Alcavala

Para Alcavales Maiores. á Martin  
Romero Morales, y á Juan Lerón Galian

Jurados

Por D.<sup>o</sup> Senores Senombre para Jurad.  
á Melchor Balero Cayula, y á D.<sup>o</sup> Salbador  
Martz. Soxiano,

Ministros

Por D.<sup>o</sup> Senores Senombre para Min.  
tros á Bme Munuera, Bme. Noguera  
Jph Diaz, Castillo, y á Pedro Martz. he  
nandez.

En esta forma se hizo este nombram. por lo  
Senores Conzejo Justicia, y Rexem. en los  
setos que quedan mencionados en las Cla  
sen que se expresan, y en su consecuencia  
acordaron, y mandaron se saquen dos Cer  
tificaciones en la forma que se este para  
remetirlas una, a el Excmo Senor Duq.  
de Alba, Marques de Villafraanca, y de los  
Yeles D. acorreo seguido, y la otra, se  
entregue a el Senor Alcalde Mayor  
de esta villa para los efectos que le com  
benza; havi lo acordaron, y firmaron  
los que saben, del S. M. D. de que yo

*[Signature]*

